Acta de la Sesión Nº 96

del miércoles 24 de octubre de 1962, comenzada a las dieciseis con la presencia de su Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Girón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el señor Tadeo Pérez.

Autorizaciones:

Expte: 5858-62

El funcionamiento del Instituto Argentino de la Audición y el Lenguaje, perteneciente a la Cooperativa de Padres para la educación de Niños Sordos (Coeso Ltda) con sede en Avda. Luis María Campos 1582 Cap. Federal, a partir del 19-3-62, con la organización detallada a fs. 14. Clasificación: 1ª cat.

Expte: 24946-61

Autorizar la inversión de Treinta millones de pesos m/n. ($30.000.000=) para la adquisición de los siguientes inmuebles:

Esc. Nº	C.E.	Domicilio		Localidad
2	11º	Ramón L. Falcón	4151	Capital Federal
17	20º	Ibarrola	7249	" "
21	13º	José E. Rodó	4431	" "
3	20º	Montiel	153	" "
13	20º	Cosquín	1943	" "
11	20º	Cnel. Cárdenas	2652	" "
20	18º	Barragán	366	" "
9	12º	Pacacay	3542	" "
5	20º	Tandil	6690	" "
6	11º	Varela	1040	" "

Disponer que el Sr. Presidente del H. Consejo firme el boleto de compraventa respectivo.

Disponer la liquidación y pago de la suma de Ciento noventa y dos mil pesos m/n ($192000=) en concepto de honorarios provenientes del juicio que se menciona en estas actuaciones.

Imputar el gasto total de Treinta millones ciento noventa y dos mil pesos m/n ($30.192.000=) en la forma indicada por Dción Gral. de Administración a f. 25 vta.

Dejar constancia del reconocimiento del C. N. de Educación al Sr. José Roger Balet por el propósito manifestado de invertir parte del

producto de la presente operación en la construcción de edificios destinados a escuelas en las pcias de Córdoba, Entre Ríos y Corrientes.

Expte: 7367-62. Autorizar provisionalmente el funcionamiento del colegio Saint Jean, en su nuevo local de la calle Ramsay 2316 - Cap. Fed. hasta tanto se realicen en el mismo las mejoras indicadas por Dción Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 5469-62. Autorizar el funcionamiento del j. de infantes, Cayetano Errico, en el local de la calle Campichuelo 667. Cap. Fed. con una sección en cada turno. Clasificación 3a cat.

Expte: 15181-62 Autorizar a la Dción Gral de Oficina Judicial para que por intermedio del apoderado correspondiente acepte la propuesta de la demandada en el juicio C. N. de Educación c/S.A. Transportes Azul s/ Ordinario, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 12 y formalice el convenio respectivo (pago de la suma reclamada de Noventa y ocho mil setenta y tres pesos con 93 cts m/n. ($98.073,93=) en cinco cuotas mensuales, la 1a de las cuales se abonará al suscribirse el referido convenio.

Expte: 12124-62 Autorizar al director de la esc. Nº 105 de Chubut, sr. Evaristo Gauna, cuyo traslado a la Nº 235 de Córdoba, se aprobó el 14-2-62 Expte: 8446-61 a tomar posesión en su nuevo destino a la finalización de su mandato como miembro de la Minoría de la Junta de Clasificación de Chubut. (enero de 1963.)

Autorizar a continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente) a los siguientes docentes:

Expte: 15239-62	Sr. Enrique Ruiz	Inspector de Zona - Mendoza
Expte: 13313-62	Sra. Catalina Rosa Lértora de Borbón	maestra esc Nº 30. Chaco.
Expte: 13314-62.	Srta. Eva Dolina Bernabey	" " 315 "
Expte: 13316-62	Sr. Emilio Augusto H. Tugnoli	Insp. Zona interino Santa Fe
Expte: 13887-62	Sr. Oscar Ramón Atecio Romero	maestro esc Nº 10 Río Negro
Expte: 14316-62	Sr. Justo Milton Rodríguez Clerici	" esp. dib ad Nº 2 C.E. 16º
Expte: 8795-62	Sra. Delfina Elena Blasco de Pérez	maestra esc Nº 224 Córdoba
Expte: 16437-61	Sr. Baltasar Amado Oviedo	director " " 4. C.E. 12º
Expte: 14455-62	Sr. Raúl Zala Soria	Insp. Sec. int. Catamarca
Expte: 12904-62.	Sra. René T. Carranza de Lozarte	maestra esc Nº 285, Córdoba
Expte: 13311-62	Srta. María Clodulfa Iglesias	" " " 1 Chaco.
Expte: 6354-62	Sra. Rogelia Aurora Mercado de Roldán	directora " 194 Santa Fe.

Expte: 31318-60	Sra. Armanda Valenti de Valenti (dejar sin efecto res: 23-5- último Expte: 28393-61)	directora esc Nº 14. CE 18º
Expte: 1733-61	Sra. Marina Solís de Acuña (dejar sin efecto res: 23-5- último. Expte: 28393-61)	directora esc Nº 16. CE 18º
Expte: 9262-62.	Sra Angela Mugetti de Molinaro	maes a c/direc: 36. Córdoba
Expte: 9415-62.	Sr. Marcelino Alfredo Fisch	direc. int. esc doble esc 23 CE 16º
Expte: 12224-62.	Sra. Jovita Cecilia Luna de Castillo	maestra esc. Nº 277- Tucumán
Expte: 12679-62.	Sra. María Alicia Mena de Romano	directora " " 75 " "
Expte: 9412-62.	Sra. Nélida Graciana Burguburu de Amadei	maestra " . 2. CE. 12º
Expte: 17455-62.	Sr. Ovidio Miguel Aldana	insp. de Zona Tucumán
Expte: 17099-62.	Sr. José Manuel Coca	maes. esc ad. Nº 7. CE. 2º
Expte: 2601-62.	Sr. Edgardo César Castillo	director esc. Nº 3. CE. 2º
Expte: 16262-61.	Sr. Marcos Feliciano Moyano	direc esc 160 anexa IV Brigada Aérea Mendoza
Expte: 22880-61.	Sra. Ma. Marta Barley de Cinto Courtauf	maes. esp. lab. esc Nº 15. CE 1º
Expte: 588-62.	Sra. Florencia Pedroso de Abdo	maestra esc Nº 19. Salta.
Expte: 1302-62.	Srta. Angela Alba Ropelato	m. esp. música esc Nº 7. CE 6º
Expte: 2709-62.	Sr. Víctor Napoleón Solís	maes. esc. ad Nº 3. CE 6º
Expte: 3866-62.	Srta. Aneris Ana Papp.	maestra esc Nº 25. CE 15º.
Expte: 3868-62.	Sra. Ma. Elena Margarita Furlan de Partenio	maestra " " 17 " 10º
Expte: 6320-62.	Sra. Margarita Hevelia Falcón de Vega	maestra " " 2 " 13º
Expte: 6370-62.	Srta. Juliana Petrona Delfino	m. esp. lab. " 13 " 8º
Expte: 6369-62.	Sra. Elisa Barbagelata de Costa Ferrea	m. esp. lab. " 14 " 13º
Expte: 3155-62.	Sra. Angela Sara Garibotto de Michelutti	maestra " 18 " 16º
Expte: 16285-62.	Sr. Manuel Osvaldo Alday	maes c/direc. esc. Nº 15 anexa Reg. 22 Inf. Mont. Marquesado San Juan.
Expte: 15656-62	Sra. Dora Inés Urdangarín de Garat	maes. esc ad Nº 8 CE 6º.
Expte: 15478-62.	Sra. María Isabel Méndez de Cuneo	direc. esc ad Nº 1. Río Negro
Expte: 7653-62.	Sra. Elvira Fornos de Rodríguez Bustamante	maes. esp. lab. esc Nº 19 CE 5º
Expte: 7623-62.	Sra. Bertha Galeano de Fontana	maestra esc Nº 82. Mendoza
Expte: 6377-62.	Srta. Enriqueta Cichero	maestra " " 10. CE 13º.
Expte: 17457-62.	Srta. Blanca Rosa Lorenzo	maestra " " 33 Mendoza
Expte: 17456-62.	Sr. Roberto José Lasbaines	insp. de Zona de Tucumán
Expte: 18322-62.	Sr. Pedro Alberto Fernando Land.	maestro esc. ad. Nº 8 CE. 3º

— No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa

art. 53º del Estatuto del Docente, formulado por los siguientes docentes:

Expte: 14809-62 Sra. Antonia Guillermina Maudroy de Rodríguez Alvarado. — maestra esp. música Esc. Nº 8 CE 20º

Expte: 14594-62 Sra. Adolfina Elena Ochoa de Kurzese — " " " " 14. CE. 17

Expte: 14017-62. Srta. Ma. Antonia Argentina Carrizo — " grado esc. Nº 24 Catamarca

Expte: 12888-62. Sr. Alberto Fortunato Aguirre — director esc. ad. Nº 6 CE. 2º

Expte: 10140-62. Sra. Adolfina Elena Ochoa de Kurzese — maestra esp. música esc. Nº 23 CE 10º

Expte: 5706-62. Sr. Arturo Lacrano — director esc. Nº 197 de Tucumán

Expte: 15856-62. Sra. Nelly María Villanueva de Sala — maestra g. esc. ad. Nº 5 CE 9º

Expte: 15738-62. Sra. Bruna Branchini de Marolda — maestra esp. labores esc. Nº 10. CE 6º

Expte: 14807-62 Srta. Ma. Guillermina Feilberg Vitter — maestra esp. dibujo esc. Nº 10. CE 10º

Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

	Nombre y apellido:	LC:	Cargo: Esc. Nº:	Razones de:	Expte:
Expte: 15902-62					
	Ma. Agustina Tampín de Radici	7.682.783	maes. g. 8. Córdoba	De familia	14866-62
	Hilda N. Bertoli de Gianotti	7.771.783	manual. 41 "	" "	14869-62
	Pablo Alfredo Saracho	LE: 6945.456 Cl. 1934	maes. g. 54, Catamarca	Particulares	15123-62
	Elva Nelly Volpe de Moral	LC: 0607329	maes. g 450 Córdoba	Distancia y familia	15124-62
	Lys Aída Alvarez de Pavlow	0.001.330	" " 62 Bs. Aires	Familia	15278-62
	Vilma Nelli Mangione de Rutti	2246.083	" " 288 " "	Núcleo familiar	16047.62
Expte: 15211-62	Sra. Elena Cabrera de Quiroga	5.040.083	" " 200 Tucumán	Salud	
Expte: 15812-62.	Armando Ramón Recio Cl 1921	LE: 2590.219	" " 106 Misiones	Retiro voluntario	
Expte: 15640-62.	Emma del Carmen Cardoso	2287.367	" " 9 CE 18º	Indole particular	
Expte: 15628-62.	Elbira Elisa de Igarzábal de Rorre	0.164530	" lab. 12 CE. 2º	Salud.	
Expte: 14703-62	Beatriz Jolanda Zazzali de Míguez	0.175.484	" música Nº 23, CE. 15º	Indole familiar	
Expte: 10810-62	Luisa Quevedo	0.058.638	" grado esc. Nº 2, CE. 10º	Indole particular	

Disposiciones:

Expte: 2851-62 Que la Sra María Susana Trobo de Lynch, maestra de g. de la esc. Nº 36 de Bs. Aires, a quien se le asignaron funciones auxiliares (res. 12-7-62, p8) preste transitoriamente servicios en la Inspección Seccional de la mencionada para hasta que pueda ser ubicada.

Expte: 31675-60 Que la Srta Amalia Martina Miel Asquia (Decreto PE 1248-28-1-60) cese en su cargo de maestra esp. de labores de la esc. Nº 17 del CE 14º (antes Nº 17 CE. 10º)

Expte: 11841-62. Que el Sr. Antonio Manuel Novas, nombrado por concurso maes-

tro para la escuela para adultos N° 8 del C.E. 17°, res: 26-10-61. Expte: 23005-61, continúe prestando servicios en ese establecimiento en la vac por jubilación del Sr. José Nicolás Duarte y no en la producida por retiro del Sr. Juan Alberto Batallán, como se consignó.

— Dejar sin efecto las siguientes designaciones: —

Expte: 12225-62 De la Sra. Pascuala Elena Allon de Martínez. L.C: 8933.495. como maestra de la esc. N° 87 de Salta (Expte: 1907-62) porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo

Expte: 13736-62. De la Sra. María Mercedes Cornejo de Mariotti, L.C: 3537.626. res 29-3-62. Expte: 3476-62 como maestra de g. de la esc. N° 42 Jujuy, porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 18384-62. De la Sra Reina Algamiz de Zorrilla. L.C: 4808.363. como maestra de g de la esc. N° 267 de Corrientes (res: 7-2-62. Expte: 219-62) porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 3573-62. Del Sr. Saúl Eduardo Maldonado, L.E: 5284.625 como maestro de g. de la esc. N° 13 del C.E. 5° (res. 14-11-60. Expte: 29641-60) por no reunir los requisitos exigidos por el art. 3° del Decreto -1471-58

Expte: 2616-62 De la srta. Graciela Julia Fernández C.I: 440.568 Cl 1943. como maestra esp. de música de la esc. N° 253 de Córdoba, 1° A. (art 2° res. p3) por cuanto no se ajusta a las prescripciones de la Ley 14473.

Expte: 17271-62. De la Srta Delia Isabel Moreno, directora de la esc. N° 445 de la Victoria por el Río, Córdoba, designada el 21-5-62. Expte: 7753-62, porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 17852-62 De la Srta. Shirley Minón Dume L.C: 3548.137. Cl 1937. como maestra esp de manualidades de la esc. N° 154 de Don Cristóbal, Entre Ríos (res: 14-5-62. Expte: 7230-62) porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 16799-62. Del Sr. Ramón Sabadini, como portero de la esc. N° 114 del Chaco (res: 4-7-60. Expte: 2097-60) por no haberse hecho cargo del puesto.

— Concursos: —

Expte: 12481-62 Declarar desierto el Concurso N° 89 de ingreso en la docencia (1er llamado) en lo que se refiere a los siguientes cargos vacantes de maestro especial existentes en la esc. para adultos N° 5 de Realicó, La Pampa:

Bordado a máquina 1 cargo
Corte y confección 1 "

Dactilografía 1 cargo
Electrotecnia 1 "
Labores 1 "

– Aprobar el Concurso Nº 89 de ingreso en la docencia Expte: 24180-61 efectuado en La Pampa, y nombrar maestros especiales en escuelas para adultos que se determinan, a las siguientes personas:

Dactilografía:

Teresa Raquel Casagrande de Freire L.C: 2.737.266. Cl 1935 Es Nº 2 Gral Pico Vac. renuncia de

Corte y Confección: Marta N. Fernández

Hilda Dora Iturrioz de Martínez (con servicios anteriores) 9.868.754 1920 " 4 Gral Acha Vase de María del Carmen Ibarra de Espinosa

Lide María Gladys Villemur de Santamarina 0.984.894 1932 " 6 Sta Rosa Creación res: 13-9-59 Expte: 21804-59.

Expte: 15549-62. – Aprobar el Concurso Nº 45 de ingreso en la docencia Expte: 40-61. efectuado en la Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 2, para cubrir dos cargos vacantes de maestros esp. de dibujo en escuelas para adultos y nombrar a los siguientes profesores nacionales de dibujo:

Olga Nelly Nistal L.C: 3161.513. 1925. Nº 3 C.E. 11º Jub. Benito Facorro.
Elba Elvira Ganapol " 0836.816 1921 " 8 " 20º Vase de Oscar Ahuado.
con servicios anteriores

– Aprobar los siguientes traslados: –

Expte: 11029-62. Al Secretario Téc. de la Inspección Sec. de Sgo del Estero, a su pedido, Sr. Valentín Alberto Alvarado, con igual cargo a la Cap. Federal, debiendo Inspección Téc. Gral. de Esc. de la Capital, disponer su ubicación

Expte: 15705-62 De la portera de la esc. Nº 213 de Bs Aires, por razones de buen gobierno escolar, Sra. Catalina Cisneros de Araujo, a la Nº 226 de la misma jurisdicción, con la advertencia que debe abstenerse en lo sucesivo de desobedecer y faltar el respeto a sus Superiores.

– Dejar sin efecto (a pedido) de los siguientes traslados que no se hicieron efectivos: (Est. del Docente. Reglamentación art. 32º 8) –

Expte: 17161-62 Sra: Elena Ortiz de Lischetti maestra de g. de la Nº 15 C.E. 4º a la 5 C.E. 5º (res 12-4-61. Expte: 5622-61).

Expte: 11565-62. Rosa Erlinda Schectel de Nogales. m. deg. de Nº 43 Monte Grande Bs As a la 22 C.E. 19º (res: 18-4-62. Expte: 3463-62).

Expte: 4850-61 Alicia Juana Arana de Rutti m. deg. Nº 22 C.E. 7º a la 18 del C.E. 1º (res: 12-4-61 Expte: 5622-61) la que actualmente presta servicios en la Nº 5 de Bs Aires, trasladada

por res: 23-4- último. Expte: 4408-62

Expte: 9222-61. Rafaela Ursula Albert, maestra esp de labores de la esc. Nº 7 del CE 9º, a la Nº 4 del CE 6º (res: 12-4-61. Expte: 5622-61)

Expte: 1597-62. Aneris Ana Gapp, maestra de g de la esc Nº 25 del CE 15, a la Nº 2 del CE 10º (res: 23-10-61. Expte: 21362-61)

Expte: 7016-62 Luisa Esthela Oviedo Vilche, maestra de g. de la esc. Nº 77 del Chaco, a la Nº 406 de Córdoba (res: 14-2-62. Expte: 8446-61).

— Dar por terminadas las comisiones de servicios de los siguientes docentes:

Expte: 16846-62. De la Sra. Leonor Speroni de Vila, maestra de g. de la esc. Nº 216 de Misiones en la Inspección Tca Seccional de esa pcia (res: 31-3-60 Expte: 6875-60) cuyo traslado a la Nº 298 de Misiones fué aprobado por res: 25-7-62. Expte: 23494-61.

Expte: 16332-62. De la Srta María Elena Arias López, maestra de g. de la esc Nº 1. CE 6º en la Junta de Clasificación Nº 1. (res: 21-3-62. Expte: 3060-62) y trasladada a la Nº 2 del CE 1º (Nota 4614-16-8-62) medida que se hará efectiva el próximo curso escolar.

Expte: 16785-62. De la Sra. Margarita Mora de Medici, maestra de g. de la esc. Nº 99 de Neuquén, en la Junta de Clasificación de Tucumán (res: 29-6-61. Expte: 14616-61) trasladada a la Nº 230 de Tucumán (res: 21-2-62 Expte: 6431-61)

Expte: 5639-62. Del Sr. Alberto Lucero, director de la esc. Nº 111 y preceptor de la militar Nº 145 de La Pampa, en la Prosecretaría General, medida que se hará efectiva al iniciarse el próximo curso lectivo.

Expte: 17872-62. Srta Ofelia Acuña, maestra de la esc. Nº 317 de La Pampa, en la Inspección Seccional de esa pcia (res: 28-12-60 - Expte: 34516-60)

Expte: 17237-62 En la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares:

Carmen Rodríguez, maestra de g. esc. Nº 3. CE 10º
Eugenio H. Iglesias, direc. esc. adultos. 4 " 18º.
Jorge Lagos, maes. esp. dact. " " 4 " 18º

Esta medida se hará efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

Expte: 17313-62. Sra. Haydée Zulema Hardiero de Amoedo Casal, maestra esp dibujo esc. Nº 1, CE 3º en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, escuela de medios audiovisuales.

Expte: 17664-62. Srta Noemí Esheto, maestra de g. de la esc. Nº 73 de Entre Ríos en la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura (res: 1-2-61. Expte: 1289-61)

cuyo traslado a la N°17 del C.E.4° se aprobó por res: 18-4-62 Expte: 3461-62

Expte: 17233-62 Sr. Luis María Campos, maestro esp. de dibujo de la esc. N° 3 del C.E.15° en la Prosecretaría General, medida que se hará efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

Expte: 17235-62 En la Dción Gral de Personal, medida que se hará efectivo al iniciarse el próximo curso lectivo:

Marta P. de Marateo, maestra preceptora Escuela-Hogar N°11 Ezeiza. Bs. Aires.
Elba Melgares, maestra de grado de la esc. N° 2 del C.E. 6°.
Julio R. Ochoa, director de la esc. N° 232 de La Rioja.
Martina R. D. de Oliva, maestra de grado de la esc. N° 2 de La Rioja.
María Ermelinda Turcotti, maestra de grado de la esc. N° 26 del C.E. 6°

— Ubicar a los siguientes docentes: —

Expte: 17981-62 En la esc. N° 15. C.E. 20°, vac. producida el 31-3-58 por jub. de Ventura N. de Larralde, a la maestra esp. de música, Sra Delia Sciarra de Núñez designada para la N° 17 del mismo C.E., res: 29-8-62. Expte: 11484-62, donde no pudo tomar posesión por estar la vacante afectada.

Expte: 17665-62 En la esc. N° 6 C.E. 1°, t. mañana, vac. producida el 9-5-62, por creación Expte: 7496-62, a la maestra de g. designada para la N° 2 del mismo C.E. (res: 13-6-62. Expte: 8546-62) Srta. Margarita Amanda Calderón donde no pudo tomar posesión por haber sido afectada la vacante.

Expte: 21432-61 En las esc. para adultos N° 4 del C.E.10° y N° 5 del C.E. 9° vac. por jubilación de la Sra. Celina E. Herwing de Gutiérrez y renuncia de la Sra. Silvia Elena Tof Tomkinson de Pearson respectivamente, a la maestra esp. de inglés, Sra Silvia Elena Tof de Tomkinson de Pearson reincorporada (res: 26-9-62. fs 19. art 34° E. del Docente).

Expte: 17201-61. En la esc. N° 22 de Plaza Huincul, Neuquén, 1a G vac. por traslado de la Sra. Norma Rodríguez de Ibargoyen del maestro de la N° 127 de Mina San Eduardo de la misma pcia 2a D. sr. Héctor Luis Sánchez, dispuesta por la Inspección Seccional respectiva el 10-3-61, fs. 48. por clausura de este último establecimiento.

Expte: 16638-62 En las escuelas que se indican al siguiente personal docente en disponibilidad por transformación en establecimiento de doble escolaridad de la N° 3 del C.E. 10°.

Nélida Amalia Spinosa de Grimberg m. g. en la N° 13 C.E. 9° t.t. Ren. Beatriz Armejo
Teresa Angela Rossi " " " " 6 " 10° m. Jub. Clotilde G. de Punta
Marta Dora Rustido de Soler m. esp. música " 11 " 10° Trasl. Emma Schiuma

Expte: 21596-61 — En la esc. Nº 24 del CE 9º t. m. vac. producida el 16-12-61 por jub. de la Sra. Laura Gómez de Díaz, a la maestra de dibujo reincorporada por res: fs 10 (art. 34º E. del Docente) Sra. Susana Esther Etchegaray de Mulin.

Expte: 9240-62. — En la esc. Nº 78 de La Rioja, 3ª C. vac. transferida de la Nº 181 de la misma pcia 3ª C. de la maestra, Srta. Ana Lilia del Valle Quinteros, designada para este último establecimiento por res: 9-4-62 Expte: 2775-62.

Expte: 15152-62. — En la esc. Nº 28 del CE 4º t. tarde vac. producida el 1º-8-62, por jub. de la Srta María Magdalena Guayat, de la maestra esp. de labores en disponibilidad por clausura de la esc. Nº 7 del mismo CE. Sra. María Stella Liotta de Ranucci

Expte: 4124-62. — En la esc. Nº 58 de Basavilbaso, Entre Ríos, a la Sra Nélida Delfina Scelzi de Caraballo, a la que se le asignaron funciones auxiliares por res: 3-9-62. fs 9.

Expte: 18807-62 — En la esc. Nº 14 del CE 4º vac. por jub. de la Srta María Emma Carriro, a la maestra Srta Alda Nelia Piazza, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: 5-7-último. Expte: 10339-62 (carpeta especial)

Expte: 19048-62. — En la esc. Nº 25 del CE 14º vac. por jub. de la Sra. Angélica S. de Alberti, t. mañana, a la maestra de g. reincorporada por res: 21-12-60. Expte: 37171-59 (art. 34º E. del Docente). Sra Ramona Rosa López de Bogliano y que fuera ubicada en ese establecimiento (res: 15-6-61. Expte: 37171-59) donde no pudo tomar posesión del cargo por no haberse notificado de esa medida oportunamente.

Aprobar las permutas acordadas entre los siguientes docentes:

Expte: 12774-62. — Hipólito Rodolfo Aschiero, maestro de g. de la esc. Nº 5. CE 19º y
Hugo Obdulio Rodríguez, " " " " 2 " 8º

Expte: 16642-62 — Beatriz Delfina Campolongo " " " " " Nº 200 de Lanús; Bs. Aires
Ma. Esther Avilés de Sofo " " " " " 5 CE 5º ambos g. A.

Expte: 15048-62 — Julia Esther Gerarda Remy " " " " 5 ciudad Capital, Salta
María Amalia Juárez " " " " 177 Gral Güemes, Salta ambos g. A

Expte: 18319-62 — Zulema Gasquet esc. para adultos Nº 10 del CE 7º y
María Luisa Rumbo " " " 4 " CE 10º

Expte: 1703-62 | Luisa Charriau Manuela C. de Riasi directora esc Nº 194 de Entre Ríos y
Carlos Antonio Gusineri " " " 164 " " " (1ª A ambas)
Prorrogar las funciones auxiliares a las siguientes docentes:
Por el presente curso escolar:
Expte: 16187-62 | Sra Emma Argentina Caro de Vega, en la esc. Nº 84 de Catamarca.
Expte: 16310-62. | Por el término de un año:
Srta. Luisa Enriqueta Gómez, en la esc. Nº 17 de Entre Ríos
Expte: 13889-62. | Sra. Josefa Ilda Hispo de Orrego, " " " 345 " Chaco
Expte: 16482-62. | Srta. Berta Nemen, en la esc. Nº 37 de La Rioja.
Expte: 7281-62 | Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar:
Sra. Juana Hilda Histurino de Moreno, maestra de g. esc Nº 191. cap. La Rioja
Cesantía
Expte: 15721-62 | Al Sr. Alberto Bernardo Leturmy, empleado del Instituto F.J. Bernasconi, con fecha 23-7-62. (art 37º inc a) Decreto Ley 6666-57.
Expte: 9173-62 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la esc. Nº 21, C.E. 2º, srta. Hilda Emilia Jáuregui; la Junta de Clasificación Nº 3 propondrá su ubicación
Reincorporar (art. 34º del E. del Docente) a las siguientes ex-maestras:
Expte: 4888-59 | Sra. María Luisa Barreiro de Godio. LC: 0928.449. Cl 1922. de la esc. Nº 405 de Rafaela Santa Fe.
Expte: 6510-62 | Srta. Martha Elsa Cajal CI: 5820. Pol. Catamarca. Cl 1917 de la esc. Nº 250 de Sgo del Estero.
Expte: 5427-62. | Sra. María Juana Allende de Fernández. CI: 947.139. Pol. Cap. Fed. Cl 1910, de la esc. Nº 20 Chubut.
Gastos:
Expte: 18058-62. | Ratificar el contrato firmado ad-referendum con San Juan para construir el edificio para la esc. Nº 22 del Valle Fértil por la suma de cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos con 86 cts m$n ($4.335.638,86=) Transferir dicha suma a la Inspección e Imputar al Plan 1961-62 la suma de $1.400.000= m$n y prever la suma de $2.935.638,86= m$n en el Plan 1962-63.
Expte: 18059-62. | Ratificar el contrato firmado ad-referendum con San Juan para la construcción del edificio para la esc. Nº 3 de esa jurisdicción por la suma de seis millones doscientos cuarenta mil treinta y cuatro pesos con 2 cts m$n ($6.240.034,02=) Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de

San Juan e imputar:
al Plan 1961-62, la Suma de $4.200.000.- m$n y
" Plan 1962-63 " " " " 2.040.034,02.- "

Expte: 690-62. Aprobar la planilla de Trabajos adicionales N°2 por Un mil pesos m$n correspondientes a las obras de construcción de la esc. N°74 de Sgo del Estero, que se realizan según convenio firmado con la citada provincia. Imputar Según fs. 3 vta.

Expte: 6479-62 Aprobar el Certificado N°1 de Recepción Provisional por la Suma de Cincuenta y ocho mil setecientos setenta pesos m$n ($58.770.-) deducido ya el 10% de concepto de garantía correspondiente a las obras de reparación efectuadas en el edificio central de la Repartición por la firma Francisco J. Meloni y disponerle su liquidación y pago.

Expte: 18552-62 Aprobar el gasto de Treinta y cuatro mil quinientos cinco pesos m$n ($34.505.-) factura de Agua y Energía Eléctrica por Suministro de energía eléctrica en la Escuela-Hogar de Santa Fe durante el bimestre marzo-abril 1962. Imputar según fs 5 vta.

Expte: 18555-62. Aprobar el gasto de Treinta mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con 80 cts m$n ($30.463,80.-) factura de Agua y Energía Eléctrica por suministro de energía eléctrica en la Escuela-Hogar N°13 de Corrientes durante el período abril-mayo 1962. Imputar Según fs 5 vta.

Expte: 18554-62 Aprobar el gasto de Treinta y dos mil doscientos cincuenta y un pesos m$n ($32.251.-) factura de Agua y Energía Eléctrica de la Escuela-Hogar de Salta durante el mes de mayo de 1962. Imputar Según fs. 3 vta.

Expte: 12020-61 Dejar sin efecto la res: fs 122, adjudicación de las obras de reparación de la esc. N°15 del C.E.11°. Desafectar los fondos comprometidos y devolver a la firma Rubin Kohan el depósito de garantía presentado en el acto licitario

Expte: 11967-60. Asignar el refuerzo mensual de Dos mil pesos m$n ($2000.-) a la partida que fuera otorgada a la Dción Gral de Inf. Educ. y Cultura por res: 28-6-61 fs 11, con destino a la Suscripción de revistas extranjeras, compra de libros y publicaciones de interés para el C. N. de Educación durante el ejercicio financiero 1961-62.

Autorizar por esta única vez y como caso de excepción se liquide dicho refuerzo mensual en una Sola cuota de Veinticuatro mil pesos

m/n ($24000=) . Imputar según fs 18 vta

Expte: 18311-62 Aprobar la contratación directa Nº 13 del 18-6-58 realizada por la dirección de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa, para la provisión de leche, manteca y productos de granja, renglones Nº: 48, 50, 51 y 52 declarados desiertos en la licitación pública Nº 4 del 20-3-58. Expte: 3916-58 (art. 56º, inc 3, apart. e del Decreto Ley 23354-56)

Ratificar la adjudicación efectuada ad-referendum del C. N. de Educación por la dirección de la mencionada Escuela-Hogar a las firmas:
Brignarallo Hnos, por un importe total de Cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos m/n ($ 45150=) neto, neto.
León Legarda y Cía por un importe total de Ciento cuarenta y seis mil pesos m/n ($ 146.000=) neto-neto de acuerdo a la planilla de Acta de Adjudicación Nº 22 obrantes a fs. 8 y 9 y aprobar el temperamento adoptado al emitir órdenes de compra Nº 26 y 27 a favor de dichas firmas.

Dción Gral de Administración imputará al gasto total de Ciento noventa y un mil, ciento cincuenta pesos m/n - ($ 191.150=).

Expte: 14392-62 Aprobar el presupuesto presentado por la ferretería y bazar La Llave de Veintinueve mil novecientos pesos m/n ($ 29.900=) para adquirir pintura para la esc. Nº 267 de Corrientes. Imputar según fs. 18 vta y transferir la suma a la Inspección Seccional de dicha provincia

Expte: 7328-58 Disponer la liquidación de los haberes correspondientes al Sr. Jorge Agustín Quiroga Céliz de la esc. Nº 127 de San Luis, por el lapso en que permaneció suspendido preventivamente (res: fs. 116) deducidos 60 días que se le aplicaron como sanción por res: fs 166,

Expte: 13102-58 Aprobar la licitación pública Nº 96 para ampliar el edificio de la esc. Nº 9 del CE. 4º, Pº de Mendoza 1835 Capital Federal con la construcción del Salón de actos, ampliación del museo anexo. etc. Adjudicar las obras a la firma Salas y Killach, Cía de Construcciones por la suma de Veintinueve millones cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/n ($ 29.044.984=) e imputar de la siguiente manera:

Plan de Trabajos Públicos - Ejercicio 1961-62. $ 21.000.000= m/n
" " " " 1962-63 " 8.044.984. "

Expte: 19145-62. Aprobar la licitación privada Nº 36 del 27-8-62 realizada para resolver la reparación de Máquinas de Escribir pertenecientes a oficinas y escuelas de la Capital. Adjudicar a las firmas: S.A. Zaratiegui por la suma total de Cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos m/n ($ 54.140)=

y a Clemente Muñoz, por la suma total de Diecinueve mil seiscientos sesenta pesos m/n ($19.660=) neto. Imputar la suma total de Setenta y tres mil ochocientos pesos m/n ($73.800=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725 P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 1127 del presupuesto 1961-62.

Declarar desiertos los renglones 24, 25, 41 y 42, por no obtener cotización y autorizar su reparación mediante contratación directa.

Expte: 18699-62. Liquidar a Gas del Estado, por suministro de gas a la Esc.-Hogar de Ezeiza, durante el 2º bimestre 1962 descontando la nota de crédito obrante a fs. 7, asunto 1875-61, de la siguiente forma:

Asunto 1176 facturas por $ 44.267,81: m/n.
" 1875 " " " 1.462,99: "
45.730,80: "
" 1875-61 Nota crédito " 8.720,58: "
Total a pagar $ 37.010,22: "

Imputar esta suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subpr. 54, Parcial 255 del presupuesto 1961-62.

Expte: 18057-62. Ratificar el contrato firmado ad-referendum con la pcia de San Juan, para la construcción del edificio para la esc. Nº 26, por la suma de Tres millones seiscientos mil pesos m/n ($3.600.000=)

Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de San Juan e imputar:

Al Plan de 1961-62 la suma de $ 1.800.000 m/n.
" " " 1962-63 " " " 1.800.000 "

Aprobar las licitaciones públicas siguientes, realizadas por la Dción Gral de Arquitectura para adjudicar las obras de reparación de locales escolares e imputar el importe al Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1961-62.

Expte: 13679-62. Esc. Nº 3 - CE 19º (edificio particular) Tilcara 2856. Adjudicar a la firma Empresa Lauría por la suma de Doscientos cuarenta mil pesos m/n ($240.000=).

Expte: 22492-61. Esc. Nº 1 - CE 1º Arenales 1060. Adjudicar a la firma Julio J. Masi en la suma de Trece mil pesos m/n ($13.000=)

Expte: 13681-62. Esc. Nº 16 - CE 6º (edificio particular) Indán 3146. Adjudicar a la firma Oscar G. Partucci en la suma de Trescientos noventa y nueve mil pesos m/n ($399.000=)

Expte: 14557-62 Esc. Nº 8 - CE 14º (edificio particular) J. Newbery 4436. Adjudicar a la

firma Amara en la suma de Doscientos trece mil quinientos ocho pesos m/n ($213.508=)

Expte: 15231-62 Jde Inf. Nº 5 - CE 5º (edificio fiscal) Caseros 1555. Adjudicar a la firma Helvio Omar Manes Marzano y Cía. S.R.L en la suma de Trescientos ochenta y nueve mil pesos m/n ($389.000.-)

Expte: 14564-62 Esc. Nº 1. CE. 16º Fernández de Enciso 4451 (instalación eléctrica). Adjudicar a la firma Helvio Omar Manes Marzano y Cía. S.R.L. en la suma de Doscientos cuarenta y nueve mil pesos m/n ($249.000=)

Expte: 14565-62 Esc. Nº 10 - CE. 7º (edificio particular) Canalejas 975 Adjudicar a la firma Oscar G. Tartucci en la suma de Seiscientos treinta y siete mil pesos m/n ($637.000=)

Expte: 14567-62 Esc. Nº 6 - CE 14º (edificio particular) Guevara 311. Adjudicar a la firma Julio J. Masi en la suma de Setenta y tres mil pesos m/n ($73.000=)

Expte: 26647-61. Obras de reparación de calderas del edificio central del C. N. de Educación Pizzurno 935. Adjudicar a la firma Alberto Costa en la suma de Doscientos cuarenta y seis mil pesos m/n ($246.000=)

Expte: 1668-62 Instalación de gas en la esc. Nº 13 CE 20º Cosquín 1943. Adjudicar a la firma Ricardo Tassi y Cía en la suma de Sesenta y cinco mil pesos m/n ($65.000=).

– Disponer la instrucción de un sumario administrativo a los siguientes docentes:

(art. 37º del Reglamento de Sumarios:

Expte: 14139-60 Sra. Lidia Esther Rodríguez de Ferrari maestra ex Nº 12 del CE 11º

Expte: 248-60. Sra. Stella Elizabeth Moñoa de Sellares " " " 56 Santa Fe

Expte: 22396-61 Sra. Ethel Martino de Rasaldúa " " " 43 " "

Expte: 18078-61. Aprobar lo actuado en el sumario instruído en el CE 11º para determinar la responsabilidad de su personal en los hechos que dan cuenta estas actuaciones (Sustracción dinero para el pago del personal) Declarlo exento y sobreseer la causa administrativa.

– Conceder licencia a los siguientes maestros: –

Con goce de sueldo: (art. 6º inc) 1 Ley 14473. punto 5 de la Reglamentación)

Expte: 21631-58 Sr. Carlos A. R. Caraballo, maestro esc. Nº 199 de Entre Ríos desde 1-3- al 30-11-59 y del 1-3 al 30-11-60

Expte: 26980-60 Srtas: Soledad Beatriz María Navarro y María del Carmen Riche, desde el 11-5-60 y 16-5-60 hasta el 30-11-61 (res: 22-2-61) maestras ex Nº 37 y 61 de Río Negro

Expte: 18353-62 Sra. María Adela Cremona de Martín Irigoyen, maestra j. de inf. Nº 2 CE 10º

en comisión de servicios en el Instituto Bernasconi, desde el 5-10-62 hasta el 5-2-1963.

— Varios: —

Expte: 30513-58 Disponer la adición del apellido marital de la Sra Hilda Juana Luisa Risoqui de Peña, maestra de la esc. Nº 2. CE 10º en su legajo personal y documentación de la Repartición. Hacer saber a la recurrente que en lo sucesivo debe guardar seriedad y firmeza en sus presentaciones y abstenerse de formular peticiones dispares, como en el caso de autos.

Expte: 18827-62 Imponer el nombre de Doctor José de la Cruz Herrera, al museo típico de la esc de doble escolaridad Nº 2 del CE 16º, República de Panamá. Agradecer a la Embajada de dicha República la valiosa colaboración prestada para organizar dicho museo típico panameño.

Expte: 1882-61 Prorrogar desde la iniciación del ciclo lectivo de 1962, la autorización precaria del funcionamiento acordada para el año 1961 al Colegio Coghlan, Noda Forest 2746. Cap Fed. hasta tanto se realicen las mejoras del local, indicadas por Dción Nac. de Sanidad Escolar.

Aprobarle desde el 19-3-62 la siguiente organización: 1 sec. 1º inf, una 1º Sup, una 2º, una 3º y 4º y otra 6º todas en el t. de la mañana.

Expte: 17850-62 Hacer constar que la esc. Nº 65 de Chacay-Hua-Ruca, Río Negro, que fuera incluida entre las de G.U. debe ser clasificada en 3º cat. con retroactividad al 7-10-58, fecha de clasificación de las escuelas.

Expte: 17853-62 Clasificar en 3º cat. a las siguientes escuelas que actualmente están clasificadas como de G.U. (Insp. Tca Gral Esc. de Prov. Zona 2º)

La Pampa: esc. Nº 173 y 235.
Entre Ríos " " 103 y 129.
Santa Fe " " 298.

Expte: 17878-62 Transferir un cargo de maestro vac. por creación 1951, por innecesario por falta de inscripción en la esc. Nº 229. G.U."C" del Chaco, a la Nº 193 2ºC. de la misma pcia, para desdoblamiento de 1º inf. y hacer constar que la esc Nº 229 G.U."C" del Chaco, es de 3º cat y no de G.U como se la clasificó por res: 28-10-58. Expte: 28105-58.

Expte: 17871-62. Aprobar la suspensión de actividades en las oficinas de la Insp. Tca Sec. de Santa Rosa, La Pampa y en las esc Nº 1, 2, 4, 38, 180, 233 y 314 el 30-8-62, teniendo en cuenta el Decreto Provincial Nº 1005-62.

Expte: 36104-59 — Reconocer al Sr. Alberto Félix José Morales, como nuevo propietario del local que ocupa la esc. Nº 134 de Bs Aires y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mismo.

Expte: 23351-61. — No hacer lugar a la devolución de la Orden de Compra Nº 417-61 que efectúa la firma Ramón Chozas S. A.C.I. F. por cuanto dicha orden fué aceptada de conformidad por la firma nombrada, con fecha 13-10-61 y el plazo de 48 h. para formular objeciones se aplica en el caso de verificarse algún error en la misma.

Expte: 18444-58 — No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la Srta Sacramento Josefa Campos Roncero, ex-directora de la esc. Nº 56 de Sta Fe y estar a lo resuelto a fs. 378, en el sentido de mantener la res: de fs 350 que disponía se le entregara la foja de servicios para que gestionara su jubilación ordinaria.

Expte: 23514-61. — Restituir al Sr. Alberto Viboud, actual Inspector Tco Seccional del CE 7º al cargo de Inspector de Región, interino, de la Inspección Tca Gral. de Esc. de Provincias, Zona 2a. cargo que desempeñaba al producirse su traslado a la Capital Federal.

Expte: 18154-62 — Restituir la vicedirección interina de la esc. Nº 2 del CE 2º a la maestra del mismo establecimiento srta Beatriz T. Carranza, por ser la docente mejor clasificada.

Expte: 20333-61 — Desestimar la impugnación formulada por la Sra. Blanca Nidia César de Navarro, participante del Concurso Nº 30 de ingreso en la docencia con referencia a la adjudicación de la vacante de la esc. Nº 174 de Córdoba a la Srta Isidora Guadalupe Rojo. Pasar a sus efectos a la Comisión de Personal.

Expte: 17439-62 — Aprobar de conformidad con la res: carácter general Nº 14 del 29-3-61, el pase a la sección de j. de infantes de la esc. Nº 10 del CE 1º creado por res: 16-5-62 - Expte. 8004-62, de la maestra de grado del mismo establecimiento Srta. Clelia Josefa Alsina.

Expte: 1845-62 — Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: 28-2-62. fs: por la que asignó al Sr. Félix Antonio Jorio. D.4, la casa-habitación en el edificio de la Repartición que ocupaba el ex-mayordomo sr. Angel Ferreyra que se jubiló. Asignar la misma al Sr. Roberto Evaristo Zúñiga que revista como mayordomo titular Cl B.3.

Asignar la casa-habitación del 2º p. del edificio central de la Repartición que tenía asignada el Sr. Sebastián Ricardi, que se jubiló, al Sr.

Félix Antonio Yorio que revista como capataz interino D.4.

Expte: 15584-62. Agradecer a la Intervención Federal en Salta la colaboración que presta a la Inspección Sec. de Escuelas, al disponer la adscripción a la misma de las Sras. Rosa Teodora Elías de Salomón y Neli Rada de Paz, empleadas de la administración provincial.

Expte: 6389-62. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la res: fs 12, licencia con sueldo, art. 6º, inc. l, Ley 14473, a favor de la maestra de la esc. Nº 47 de Santa Fe, Srta Nelly Eutina Ibarra, atento las disposiciones del Decreto 9349-62.

Expte: 7809-62 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la res: fs 14 atento las disposiciones del Decreto 9439-62 y lo dictaminado a fs. 18 por Asesoría Letrada.

Expte: 7812-62 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación, deje sin efecto la obser servación formulada a la res: fs 10, atento las disposiciones del Decreto 9439-62 y lo dictaminado a fs 14 y vta por Asesoría Letrada

Expte: 26376-61. Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: fs 1 en la que se refiere al Sr. Carlos Cosme Ronanato y disponer que el mismo pase a la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, para prestar servicios en el Teatro de Niños.

Expte: 13317-62 No hacer lugar al pedido formulado por la maestra con funciones auxiliares de la esc. Nº 180 de La Pampa, Sra. Andrea Elida Alcayaga de Marzo, en el sentido de continuar prestando servicios tres años más.

Expte: 14181-62 Aprobar el reintegro al cargo de que es titular en las esc. Nº 5 y 11 del C.E. 13º, a la maestra especial de labores, Sra Irene Santorsola de Croce.

Se levanta la sesión a las diecinueve.

Adelina P. Risolía

Elvira Alfaro López Serot

María Pozzi